



Alcaldiamagdalena2010@yahoo.es
Teléfono 2717-1583

Municipalidad de Magdalena Intibucá

CONSTANCIA

El Suscrito secretario municipal de la Municipalidad de Magdalena, Intibucá, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que en el mes de Julio del año en curso (2022), no se realizaron publicaciones sobre Decretos Ejecutivos que corresponde a la Municipalidad de Magdalena Intibucá.

Se le extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá, a los Treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

Ismael Requeno Lemus
Secretario Municipal